

Chiautla, Estado de México a 27 noviembre del 2024.

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Con el propósito de dar cumplimiento al Proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, correspondiente al 3er trimestre del 2024, mismo que se realiza a través de la contestación de reactivos de la Plataforma del **Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC)**, me permito presentar la siguiente información y/o aclaraciones relativas a algunos de los reactivos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIAUTLA, MÉXICO:

REACTIVO	-PREGUNTA
E.9.3.2	¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio?

RESPUESTA: NO APLICA

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIAUTLA, MÉXICO, a la fecha no cuenta con ningún terreno o propiedad del mismo; aclarando que el bien donde se encuentra el Instituto pertenece al ayuntamiento.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL
LIC. MARIELA ROMERO BALDERAS
FÍSICA Y DEPORTE CHIAUTLA
DIRECTORA DE FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIAUTLA,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024